



**AÑO 2015 – ACUERDO DE CONCEJO**

**SESION : ORDINARIO N° 035**

**FECHA : 25-11-2015**

**HORA : 15:30.-**

**LUGAR : Salón Municipal**

**ASISTENCIA CONCEJALES:**

**SR. MARIO AROS CARVAJAL  
SR. YERMAN ROJAS CASTILLO  
SR. WASHINGTON RAMOS CASTILLO  
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO  
SR SIMON ALQUINTA SIRVENT  
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLO**

**ACUERDO N°186/2015/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad, el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 034 de fecha 11.11.2015, con los acuerdos N° 181, 182, 183, 184, 185.

**ACUERDO N°187/2015/JURIDICO.-** El Concejo aprueba por unanimidad comodato por el periodo de 10 años a la Corporación de Cultura respecto del inmueble denominado Casa Estación inscripto a nombre de la Ilustre Municipalidad de Vicuña, a fojas 271, N° 264 del Registro de Propiedad Correspondiente al año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña.

**ACUERDO N°188/2015/PRESUPUESTO.-** El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 19, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación, la que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2015

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°19

Presupuesto Municipal certificado acuerdo 208/2014 Decreto N°10.629

PRESUPUESTO DE INGRESOS DISMINUYEN M\$

Detalle	gestión	área de	M
---------	---------	---------	---

7	01			Venta de bienes	1 M	\$	10.000	
3	02	002	002	Licencias provisorias	1 M	\$	10.000	
5	03	002	002	Compensación por viviendas sociales	1 M	\$	10.000	
10	03			Vehículos	1 M	\$	17.567	
							\$	47.567

**PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$**

		Detalle		gestión	área de	M		
3	99	001		Venta de estampillas	1 M	\$	33	
6	01			Arriendos de activos no financieros	1 M	\$	179	
6	99			Otras rentas de la propiedad	1 M	\$	1.587	
8	01	001		Reembolso Art 4 ley 19345	1 M	\$	1.963	
8	04	001		Arancel al registro de multas de tránsito	1 M	\$	241	
8	04	002		Arancel SRC	1 M	\$	324	
8	99			Otros	1 M	\$	43.240	
							\$	47.567

**PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$**

		Detalle		gestión	área de	M		
33	03	001	004	Proyectos urbanos	1 M	\$	60.747	
							TOTAL	\$ 60.747
							M	

**PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$**

		Detalle		gestión	área de	M		
33	03	001	001	Programa de pavimentos participativos	1 M	\$	60.747	
							TOTAL	\$ 60.747
							M	

**ACUERDO N°189/2015/DAEM.-** El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 12, presentada por el Departamento de Educación Municipal, la que a continuación se detalla:

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA  
DEPTO. DE EDUCACION

MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
N° 12

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INGRESOS EXTRA PRESUPUESTARIOS  
Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR AJUSTES DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO AÑO 2015

M\$

PRESUPUESTO DE INGRESOS  
- AUMENTA

21.452

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBA	SUBASIG	Denominacion	Valor
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N°18196 y Ley N°19.117 Art. Unico	21.452

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

21.452

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBA	SUBASIG	Denominacion	Valor
29	04				Mobiliario y Otros	10.000
29	06	001			Equipos Computacionales y Perifericos	10.000
22	01	001			Para Personas	1.452

RESUMEN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS  
- AUMENTA  
PRESUPUESTO DE GASTOS -  
AUMENTA

21.452

21.452

Totales

21.452

21.452

**ACUERDO N°190/2015/DAEM.-** El Concejo aprueba por unanimidad el presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2016.

**ACUERDO N°191/2015/SALUD.-** El Concejo aprueba por unanimidad Presupuesto Anual del Departamento de Salud 2016.

**ACUERDO N°192/2015/SALUD.-** El Concejo aprueba por unanimidad Plan de Salud Rural comuna de Vicuña 2016.

**ACUERDO N°193/2015/SALUD.-** El Concejo aprueba por unanimidad Organigrama y el Plan de Capacitación Anual Contenido en el Plan de Salud Vicuña.

**ACUERDO N°194/2015/DOM.-** El Concejo aprueba por unanimidad no acoger las objeciones al proyecto denominado "Adecuación Plan Regulador Comunal de Vicuña", en lo relativo a la localidad de El Molle, presentadas por el Sr. Pablo Cerasa Arellano, en representación de doña María Eugenia Alarcón Santander, doña Monserrat Luz Castedo Magaña, don Oriel Tapia Ramos, don Ricardo Edmundo Busquets Faundez, don Ulrich Peter Weilenmann, en relación con su disconformidad con la vía Costanera propuesta en dicho proyecto, ya que esta vía se encuentra proyectada en el actual instrumento de planificación territorial vigente para esta localidad.

**ACUERDO N°195/2015/DOM.-** El Concejo aprueba por unanimidad acoger parcialmente las observaciones presentadas por don Luis Alberto Reyes Garín. Arquitecto, Subgerente Técnico Empresas Ecomac, en orden a modificar la línea del límite norte de la Zona AR-2, haciéndola coherente con lo indicado en el Estudio Fundado de Riesgo del proyecto "Adecuación Plan Regulador Comunal Vicuña", no pudiendo en todo caso, tomar la línea del pretil existente haciéndola coincidir tal como lo plantea el recurrente.

**ACUERDO N°196/2015/DOM.-** El Concejo aprueba por unanimidad acoger las observaciones presentadas por la Junta de Vecinos N° 25, El Molle, en orden a mantener las condiciones actuales del pasaje denominado por la Junta de Vecinos "Las Rosas", actual callejón Estadio en el Límite Urbano El Molle, con denominación Calle Nueva Tres en el Proyecto Adecuación Plan Regulador Comunal de Vicuña en lo concerniente a la localidad de El Molle.

**ACUERDO N°197/2015/DOM.-** El Concejo aprueba por unanimidad acoger parcialmente las observaciones presentadas por don Wilson Albarnez Gachón, en orden a no acceder a la modificación del límite urbano poniente de la localidad de El Molle, procediendo a la reubicación del trazado de la vía que afectaría su vivienda, disponiéndolo en un sector hacia el oriente, siempre en el mismo predio, sin generar nuevas afectaciones.

**ACUERDO N°198/2015/DOM.-** El Concejo aprueba por unanimidad

**ACUERDO N°199/2015/DOM.-** El Concejo aprueba por unanimidad

**ACUERDO N°200/2015/DOM.-** El Concejo aprueba por unanimidad

**ACUERDO N°201/2015/CONCEJALES.-** El Concejo aprueba por unanimidad realizar las próximas secciones correspondientes al mes de Diciembre en las siguientes fechas y horarios:

Diciembre
Lunes 14 de Diciembre a las 09:30
Lunes 14 de Diciembre a las 15:30 horas.
Miércoles 30 de Diciembre a las 15:30 horas.

**ACUERDO N°202/2015/CONCEJALES.-** El Concejo aprueba por unanimidad realizar las próximas secciones correspondientes al mes de Enero de 2016 en las siguientes fechas y horarios:

Diciembre
Miércoles 06 de Enero de 2016 a las 15:30 horas.
Lunes 25 de Enero de 2016 a las 15:30 horas.
Miércoles 27 de Enero a las 15:30 horas.

**ACUERDO N°203/2015/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad autorizar al Señor Alcalde y a los concejales de esta comuna, para que participen en el acto

de Asunción de Autoridades de la Provincia de San Juan, en particular del Señor Gobernador y su Gabinete Provincial, acto que se realizará el día 10 de Diciembre del año en curso en la ciudad de San Juan, Argentina.